

15737 FC
química industrial cía. ltda.

CALLE REINA VICTORIA 1652 Y LA PINTA — TELFS.: 562-125 - 544-923 - 520-206
CASILLA 17-17-681 CCNU - FAX 501-838 - TELEX 02-2229 ED - QUITO - ECUADOR

Quito, 30 de Octubre de 1995

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente. -

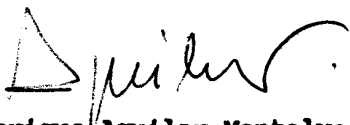
De mis consideraciones:

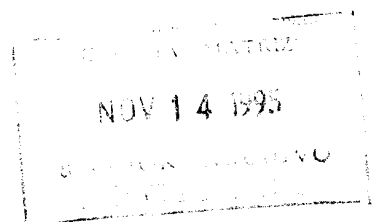
Para los fines respectivos, a la presente, acompaño la tercera copia certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, otorgada por el Sr. Enrique Aguilar Montalvo y otros, a favor de los señores Ricardo Aguilar Mier y Rodrigo Aguilar Mier, en los términos constantes en dicha escritura, dentro de la Compañía QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., con Expediente No. 15737-83

Las cesiones de participaciones antes indicadas se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía de mi representación.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente.


Enrique Aguilar Montalvo.
GERENTE GENERAL
QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.





NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G



NOTARIA 5ta

1
2
3 CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de San Francisco de
4 OTORGADA POR: ENRIQUE AGUI- Quito, Capital de la República
5 LAR MONTALVO Y OTROS del Ecuador; hoy día martes die
6 EN FAVOR DE: RICARDO AGUI- cisiete (17) de octubre -
7 LAR MIER Y RODRIGO AGUILAR de mil novecientos noventa y cin-
8 MIER co; ante mi DOCTOR EDGAR PA-
9 POR: S/. 3'600.000,00 TRICIO TERAN, Notario Quinto de
10 mc. Di 4 C. este Cantón comparecen a la cele-
11 bración de la presente escritura
12 pública, por una parte los seño-
13 res:- ENRIQUE AGUILAR MONTALVO,
14 ARACELY MIER DE AGUILAR; EDUARDO AGUILAR MONTALVO, NELLY CABEZAS DE
15 AGUILAR; JOSE PAUL AGUILAR MONTALVO, ALEXANDRA CRESPO DE AGUILAR;
16 PIEDAD MONTALVO VIUDA DE AGUILAR Y ELSYE AGUILAR MONTALVO; por sus
17 propios y personales derechos; y, por otra parte los señores RICARDO
18 AGUILAR MIER Y RODRIGO AGUILAR MIER, por sus propios y personales
19 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con
20 excepción de la señora Aracely Mier de Aguilar, quien es de nacio-
21 nalidad mexicana, mayores de edad, de estado civil casados los seis
22 primeros, viuda la señora Piedad Montalvo viuda de Aguilar, divor-
23 ciada la señora Elsy Aguilar Montalvo y solteros los dos últimos,
24 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para con-
25 tratar y contraer obligaciones, a quienes conozco, de todo lo cual
26 doy fe; y, me presentan para que eleve a escritura pública la si-
27 guiente minuta cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación
28

es el siguiente:- "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras

1 públicas a su cargo, sirvase incorporar la presente minuta que
2 contiene ACTOS DE CESIONES DE PARTICIPACIONES en la Compañía QUIMICA
3 INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA LIMITADA, según las siguientes
4 cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de
5 la presente escritura pública de Cesiones de Participaciones en la
6 Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA LIMITADA, las
7 siguientes personas:- los cónyuges señor Enrique Aguilar Montalvo y
8 señora Aracely Mier de Aguilar, los cónyuges señor Eduardo Aguilar
9 Montalvo y señora Nelly Cabezas de Aguilar, los cónyuges señor José
10 Paúl Aguilar Montalvo y señora Alexandra Crespo de Aguilar, la
11 señora Piedad Montalvo viuda de Aguilar y la señora Elsy Aguilar
12 Montalvo, a quienes en adelante se les denominará los "Cedentes"; y,
13 de otra, los señores Ricardo Aguilar Mier y Rodrigo Aguilar Mier, a
14 quienes en adelante se les denominará los "Cesionarios".- Los compa-
15 recientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la señora
16 Aracely Mier de Aguilar, que es de nacionalidad mexicana, de estado
17 civil casados los seis primeros, viuda la señora Piedad Montalvo
18 viuda de Aguilar, divorciada la señora Elsy Aguilar Montalvo y
19 solteros los dos últimos, domiciliados en esta ciudad y Cantón de
20 Quito, plenamente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- Los seño-
21 res Enrique Aguilar Montalvo, con once mil quinientas veinte parti-
22 cipaciones sociales, Eduardo Aguilar Montalvo, con ciento veinte
23 participaciones sociales, José Paúl Aguilar Montalvo con ciento
24 veinte participaciones sociales y las señoras Piedad Montalvo viuda
25 de Aguilar, con ciento veinte participaciones sociales y la señora
26 Elsy Aguilar Montalvo, con ciento veinte participaciones sociales,
27 de un mil sucres de valor cada participación social, son socios de
28



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA LIMITADA,

1 la misma que se constituyó por escritura pública, otorgada el once de
2 noviembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Doctor Jaime
3 Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, e
4 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el trece de enero
5 de mil novecientos ochenta y tres, con un capital inicial de un
6 millón quinientos mil sucres, distribuido en favor del señor Enrique
7 Aguilar Montalvo, con mil cuatrocientas setenta participaciones
8 sociales, del señor Eduardo Aguilar Montalvo, con quince participa-
9 ciones sociales y del Doctor Gerardo Salvador Molina, con quince
10 participaciones sociales, de mil sucres de valor cada participación
11 social.- B).- Mediante escritura pública de cesión de participacio-
12 nes, otorgada el veinte y seis de mayo de mil novecientos ochenta y
13 tres, ante el Doctor Jaime Nolivos, Notario Décimo Segundo del
14 Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón,
15 el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y tres, el
16 Doctor Gerardo Salvador Molina, cedió en favor de la señora Piedad
17 Montalvo viuda de Aguilar, las quince participaciones sociales que
18 mantenía dentro de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR
19 COMPANIA LIMITADA.- C).- Mediante escritura pública de aumento de
20 capital y reforma de estatutos, otorgada el ocho de mayo de mil
21 novecientos ochenta y seis, ante el Doctor Juan del Pozo Castrillón,
22 Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de julio de mil novecien-
24 tos ochenta y seis, la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR
25 COMPANIA LIMITADA, aumentó su capital de un millón quinientos mil
26 sucres a doce millones de sucres, distribuido en favor del señor
27 Enrique Aguilar Montalvo, con once mil setecientas sesenta partici-
28

paciones sociales: del señor Eduardo Aguilar Montalvo, con ciento

1 veinte participaciones sociales y de la señora Piedad Montalvo viuda
2 de Aguilar, con ciento veinte participaciones sociales, de un mil
3 sucres de valor cada participación social.- D).- Mediante Escritura
4 pública de Cesión de Participaciones, otorgada el ocho de mayo de
5 mil novecientos ochenta y siete, ante el Doctor Juan del Pozo Cas-
6 trillón, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el
7 Registro Mercantil del mismo Cantón, el nueve de septiembre de mil
8 novecientos ochenta y siete, el señor Enrique Aguilar Montalvo,
9 cedió en favor del señor José Paúl Aguilar Montalvo, ciento veinte
10 participaciones sociales y de la señora Elsy Aguilar Montalvo,
11 ciento veinte participaciones sociales, de un mil sucres de valor
12 cada una.- E).- Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de
13 Socios de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA
14 LIMITADA, efectuada el catorce de septiembre de mil novecientos
15 noventa y cuatro, sus socios resolvieron por unanimidad y de confor-
16 midad con la Ley de Compañías, la cesión de participaciones y la
17 inclusión de nuevos socios, de la siguiente manera:- Los señores
18 Enrique Aguilar Montalvo, Eduardo Aguilar Montalvo y José Paúl
19 Aguilar Montalvo, ceden mil quinientas sesenta, ciento veinte y
20 ciento veinte participaciones sociales al señor Ricardo Aguilar Mier;
21 y, el señor Enrique Aguilar Montalvo y las señoras Piedad Montalvo
22 viuda de Aguilar y Elsy Aguilar Montalvo, ceden mil quinientas
23 sesenta, ciento veinte y ciento veinte participaciones sociales al
24 señor Rodrigo Aguilar Mier, por lo cual se admite y acepta con la
25 calidad de socios dentro de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO
26 AGUILAR COMPANIA LIMITADA, a los señores Ricardo y Rodrigo Aguilar
27 Mier, tal como aparece de la certificación que se acompaña a esta
28



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

escritura.- TERCERA:- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los anteceden-

tes expuestos. los señores Enrique Aguilar Montalvo, Eduardo Aguilar Montalvo y José Paúl Aguilar Montalvo, debidamente autorizados por sus cónyuges señoras Aracely Mier de Aguilar, Nely Cabezas de Aguilar y Alexandra Crespo de Aguilar, ceden en favor del señor Ricardo Aguilar Mier mil quinientas sesenta, ciento veinte y ciento veinte participaciones, respectivamente cada uno; y, el señor Enrique Aguilar Montalvo, debidamente autorizado por su cónyuge señora Aracely Mier de Aguilar y las señoras Piedad Montalvo viuda de Aguilar y Elsy Aguilar Montalvo, ceden en favor del señor Rodrigo Aguilar Mier mil quinientas sesenta, ciento veinte y ciento veinte participaciones sociales respectivamente cada uno.- CUARTA:- PRECIO.- El precio que cancelan los CESIONARIOS a LOS CEDENTES por la presente cesión es por el valor de un mil sucres cada participación social, por lo cual, el señor Ricardo Aguilar Mier cancela a los señores Enrique Aguilar Montalvo, Eduardo Aguilar Montalvo y José Paúl Aguilar Montalvo, las cantidades respectivas de un millón quinientos sesenta mil sucres, ciento veinte mil sucres y ciento veinte mil sucres; y, el señor Rodrigo Aguilar Mier, cancela al señor Enrique Aguilar Montalvo, y a las señoras Piedad Montalvo viuda de Aguilar y Elsy Aguilar Montalvo las cantidades respectivas de un millón quinientos sesenta mil sucres, ciento veinte mil sucres y ciento veinte mil sucres, lo que dan un total de tres millones seiscientos mil sucres, que cancelan los CESIONARIOS los CEDENTES. QUINTA:- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- Por las cesiones de participaciones sociales referidas en la cláusula tercera de esta escritura, el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA LIMITADA, queda conformado de la siguiente manera:-

SOCIOS:- NUMERO UNO.- Enrique Aguilar Montalvo; NUMERO DOS.-

Ricardo Aguilar Mier; y. NUMERO TRES.- Rodrigo Aguilar Mier.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
NUMERO UNO	8'400.000,00	8'400.000,00	8.400
NUMERO DOS	1'800.000,00	1'800.000,00	1.800
NUMERO TRES	1'800.000,00	1'800.000,00	1.800
TOTAL	12'000.000,00	12'000.000,00	12.000

SEXTA:- MARGINACIONES.- De la presente cesión de participaciones se tomará nota, en la matriz de constitución de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA LIMITADA, en la Notaría Décima Segunda del Cantón Quito, del once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, así como al margen de la inscripción del Registro Mercantil del mismo Cantón, del trece de enero de mil novecientos ochenta y tres.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado).- Doctor Giovanni Seyilla Llaguno, con Matrícula Profesional número mil setecientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, aquéllos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.

ENRIQUE AGUILAR MONTALVO

ARACELY MIER DE AGUILAR

C.C. 170302929-6

C.C. 17.0415370



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1		
2	EDUARDO AGUILAR MONTALVO	NELLY CABEZAS DE AGUILAR
3	C.C. 170280009-3	C.C. 170460917-4
4		
5		
6	JOSE PAUL AGUILAR MONTALVO	ALEXANDRA CRESPO DE AGUILAR
7	C.C. 170527471-8	C.C. 170694677-7
8		
9		
10	PIEDAD MONTALVO VIUDA DE AGUILAR	ELSYE AGUILAR MONTALVO
11	C.C. 170241002-6	C.C. 170246878-4
12		
13		
14	RICARDO AGUILAR MIER	RODRIGO AGUILAR MIER
15	C.C. 170591405-7	C.C. 171008025-8
16		
17		
18		
19	El Notario.- Firmado).- Doctor Edgar Patricio Terán. (A continua-	
20	ción se encuentra impreso un sello).- Documentos habilitantes.-	
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		



química industrial cía. ltda.

CALLE REINA VICTORIA 1652 Y LA PINTA — TELFS.: 562-125 - 544-923 - 520-206
CASILLA 17-17-681 CCNU - FAX 501-838 - TELEX 02-2229 ED - QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Septiembre de 1994, siendo las 12:30 horas, en el domicilio de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., ubicado en la calle Reina Victoria 1652 y La Pinta de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: señores Eduardo Aguilar Montalvo, Enrique Aguilar Montalvo, José Paul Aguilar Montalvo, Elsy Aguilar Montalvo y Piedad Montalvo de Aguilar.

Preside la Junta la Sra. Araceli Mier de Aguilar y actúa como Secretario, el Sr. Enrique Aguilar Montalvo, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General.

Presidencia consulta a Secretaría sobre el quorum concurrente a la presente Junta y Secretaría informa que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

Presidencia interviene y consulta a los socios si deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR., al amparo de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Cesión de Participaciones de los socios señores Eduardo Aguilar Montalvo, José Paul Aguilar Montalvo, Elsy Aguilar Montalvo, Piedad Montalvo y Enrique Aguilar Montalvo en favor de los señores Ricardo Aguilar Mier y Rodrigo Aguilar Mier y su admisión en la calidad de socios en la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL AGUILAR MONTALVO CIA. LTDA.- La constitución de la Junta y el orden del día propuesto es aceptado por unanimidad de todos los socios.

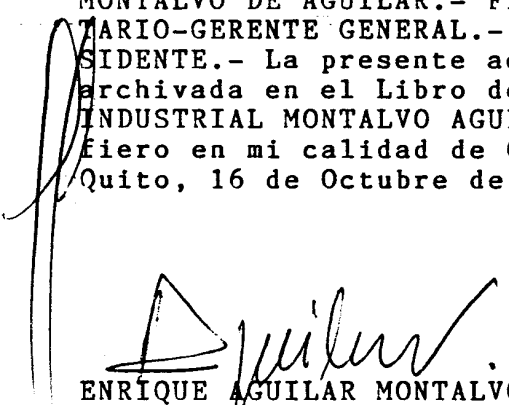
Presidencia pone en consideración de los socios el primer punto del orden del día, ante lo cual interviene el Sr. Enrique Aguilar Montalvo, exponiendo que la presente Junta tiene como objeto el tratar la autorización unánime de los socios para la cesión de participaciones de los socios de la Compañía en favor de los señores Ricardo Aguilar Mier y Rodrigo Aguilar Mier, tal como le ha sido expresado por los socios en forma personal, de la siguiente manera: El señor Eduardo Aguilar Montalvo y el señor José Paul Aguilar Montalvo ceden 120 participaciones cada uno al señor Ricardo Aguilar Mier; la señora Piedad Montalvo y la señorita Elsy Aguilar Montalvo, ceden 120 participaciones cada uno al señor Rodrigo Aguilar Mier y el señor Enrique Aguilar Montalvo cede 1560 participaciones al señor Ricardo Aguilar Mier y 1560 participaciones al señor Rodrigo Aguilar Mier; y, que por tales cesiones se admite en la

calidad de socios dentro de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., a los cesionarios señores Ricardo Aguilar Mier y señor Rodrigo Aguilar Mier. La moción propuesta es aprobada por unanimidad de todos los socios

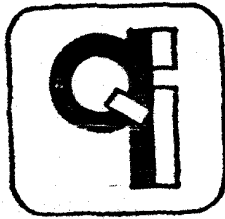
La Presidencia manifiesta que por haberse tratado el punto del orden del día de esta Junta, concede 30 minutos a Secretaría para que redacte el acta correspondiente.

Siendo las 14:30 horas, la Presidencia da lectura al acta elaborada, la misma que es aceptada unánimemente por todos los socios, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

FIRMADO.- EDUARDO AGUILAR MONTALVO.- FIRMADO.- ELSYE AGUILAR MONTALVO.- FIRMADO.- JOSE PAUL AGUILAR MONTALVO.- FIRMADO.- PIEDAD MONTALVO DE AGUILAR.- FIRMADO.- ENRIQUE AGUILAR MONTALVO - SECRETARIO-GERENTE GENERAL.- FIRMADO.- ARACELI MIER DE AGUILAR - PRESIDENTE.- La presente acta es fiel copia del original que reposa archivada en el Libro de Juntas Generales de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., a mi cargo y que la confiero en mi calidad de Gerente General y Secretario de Juntas. - Quito, 16 de Octubre de 1995.



ENRIQUE AGUILAR MONTALVO.
GERENTE GENERAL
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.



química industrial cía. ltda.

CALLE REINA VICTORIA 1652 Y LA PINTA — TELFS.: 562-125 - 544-923 - 520-206
CASILLA 17-17-681 CCNU - FAX 501-838 - TELEX 02-2229 ED - QUITO - ECUADOR

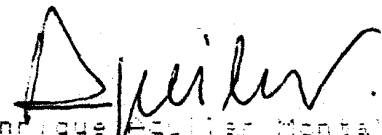
Quito, 16 de Octubre de 1995

CERTIFICACION:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., y como Secretario de las Juntas Generales de la misma, certifico que los socios de la Compañía en su Junta General Extraordinaria y Universal, del 14 de Septiembre de 1994, acordaron autorizar la cesión de participaciones e inclusión de dos nuevos socios de la siguiente manera:

CEDENTE	DESIONARIO	No. PARTICIPACIONES
Enrique Aguilar Montalvo	Ricardo Aguilar Mier	1.560 participaciones sociales
Eduardo Aguilar Montalvo	Ricardo Aguilar Mier	120 participaciones sociales
Jose Paul Aguilar Montalvo	Ricardo Aguilar Mier	120 participaciones
Enrique Aguilar Montalvo	Rodrigo Aguilar Mier	1.560 participaciones
Piedad Montalvo Uda de Aguilar	Rodrigo Aguilar Mier	120 participaciones
Elsye Aguilar Montalvo	Rodrigo Aguilar Mier	120 participaciones

La presente certificación la confiero basado en las correspondientes ACTAS DE JUNTAS, constantes en el Libro de Juntas Generales que reposan en la Compañía.


Enrique Aguilar Montalvo,
GERENTE GENERAL

QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.

Se o-



NOTARIA
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

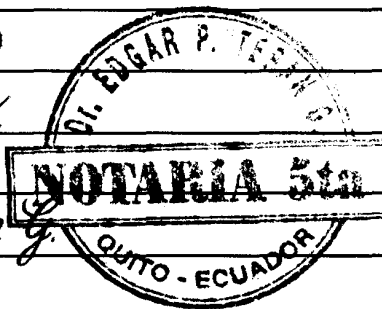
torgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA,
firmada y sellada en Quito, a diecinueve de octubre de mil nove-
cientos noventa y cinco.-

EL NOTARIO

Dr. Edgar Patricio Terán G.

NOTARIO QUINTO

QUITO



RAZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura
pública de constitución de la compañía QUIMICA INDUSTRIAL
MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.", celebrada ante mi el 11 de
Noviembre de 1.982, de la cesión de participaciones que o-
torga Enrique Aguilar Montalvo y Otros en favor del señor
Ricardo Aguilar Mier y Rodrigo Aguilar Mier, por escritura
pública celebrada ante el Notario Quinto de este cantón -
el 17 de octubre de 1.995.

Quito, a 23 de octubre de 1.995

El Notario

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

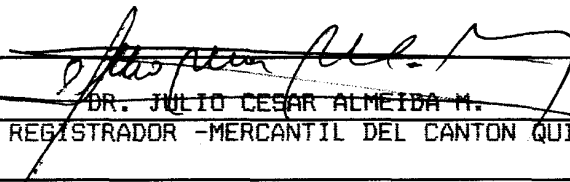
Dr. Jaime Nolivos Maldonado

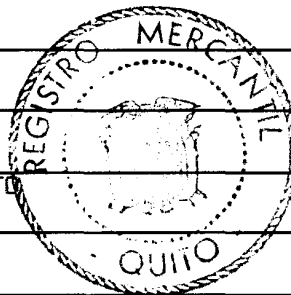
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

Teléfono 241993 - 542220

QUITO - ECUADOR

1
2
3
4 Con esta fecha se tomó nota al margen de la
5 inscripción número 41 del REGISTRO MERCANTIL de 13
6 de enero de 1.983, a fs 124, tomo 114,
7 correspondiente a la constitución de la Compañía
8 QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA. Lo
9 referente a la presente cesión de participaciones.-
10 Quito, a 24 de octubre de mil novecientos noventa y
11 cinco.-EL REGISTRADOR.

12
13 
14 DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.
15 REGISTRADOR -MERCANTIL DEL CANTON QUITO



16 M. P.
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28